

# ¡Inmigración!



# Globalización e inmigración:

## Expolio y represión

Los estados han adoptado diferentes leyes y políticas ante la llegada o salida de inmigrantes, en función de las coyunturas políticas y económicas de cada lugar. Pero más allá de ellas, para comprender a qué responde la inmigración, hay que adoptar una perspectiva mundial, porque de lo que se trata en el fondo es de cómo se mueve la población por el planeta y de las razones de este movimiento.

La llamada "globalización" —la mundialización del capital— que se presentó como la fórmula para generar niveles de bienestar más equilibrados en todo el mundo, no ha hecho sino profundizar las desigualdades; y ello en un sentido doble: se han agravado las diferencias entre las zonas de mundo más enriquecidas y las más empobrecidas, y también se han profundizado las desigualdades entre clases sociales. El capitalismo ha introducido numerosos mecanismos para acelerar el flujo de capitales y de riqueza de los países periféricos hacia las potencias imperialistas (deuda externa, control del mercado de precios, políticas de ajuste estructural y privatizaciones del FMI y el Banco Mundial...). Las cifras hablan por sí mismas: el PIB de la región subsahariana es la mitad del del estado de Texas; el 20% de los países más ricos concentran el 85% de la riqueza mundial; y el llamado tercer mundo ha visto aumentar su deuda externa de 567 mil millones de dólares en 1980 a 1419 mil millones, después de haber pagado ya 1.662,2 millones. Este proceso de empobrecimiento ha llegado a producir el agotamiento de zonas enteras que, faltas de recursos

y con una capacidad de consumo muy reducida, han quedado fuera del capitalismo y han retornado a un régimen de subsistencia.

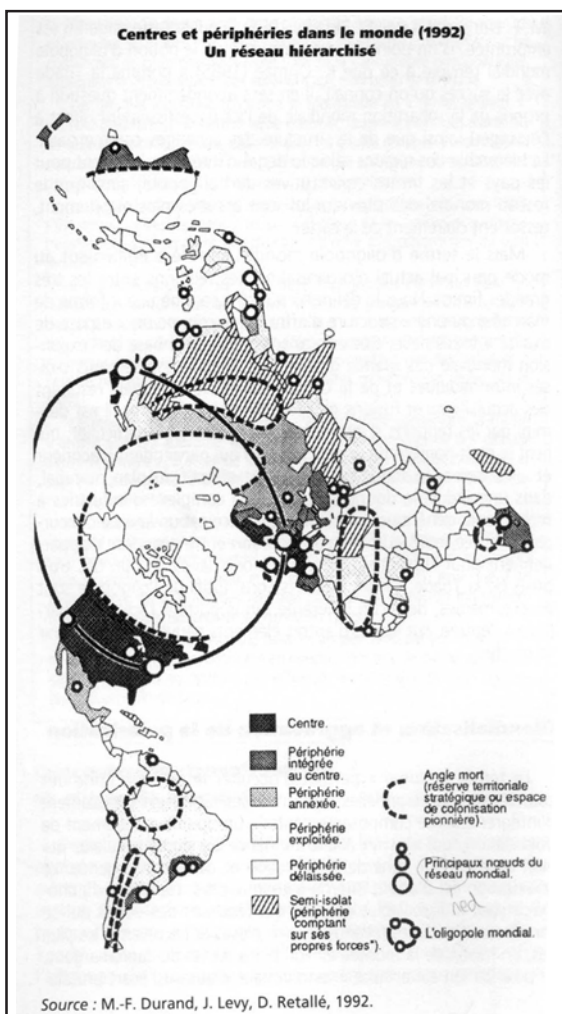
Estas transformaciones no se han limitado al terreno económico, sino que han tenido también repercusiones políticas. Para enfrentar las tensiones generadas por el incremento de las desigualdades dentro de cada estado y entre zonas del mundo, ha sido necesario reforzar los aparatos estatales, que perdiendo competencias en materia de política económica, han fortalecido su vertiente represiva.

Esto se ha traducido en estados más policiales y en el "perfeccionamiento" de los mecanismos de intervención militar de occidente en el mudo, bajo la legitimación de intervenciones pretendidamente humanitarias. En muchos casos sobre todo en el continente africano, la fórmula adoptada ha sido la de dictaduras sangnarias. En este sentido, debemos denunciar la hipocresía con que se trata la condición de refugiado político, que se aplica sólo a intelectuales célebres, y se niega a los miles de trabajadores que deben huir de la represión por haberse enfrentado a los regímenes dictatoriales que gobiernan en sus países de origen.

Estas son las raíces del incremento de los flujos migratorios hacia occidente: gente que, huyendo de la miseria o de la represión política, abandona su país para encontrar trabajo y refugio y conseguir unas condiciones de vida, quizás no buenas pero como mínimo mejores. La globalización —que ha supuesto la casi-libre circulación de capitales y mercancías por el planeta— ha impuesto en cambio enormes fronteras para el movimiento de los trabajadores. Los estados de occidente, aunque necesitan inmigrantes para trabajar como mano de obra barata, quieren controlar su llegada y estancia en el país, siempre bajo condiciones de ilegalidad para garantizar su sobreexplotación, lo que se traduce en muertes y marginalidad. Sólo en el estado español, en el año pasado 15.000 inmigrantes fueron interceptados en pateras, y como mínimo 210 de ellos murieron al intentar cruzar el estrecho.

El derecho de toda persona de moverse libremente por el planeta para encontrar trabajo y condiciones de vida mejores no puede ser cuestionado. Más aún cuando esta gente huye de la miseria provocada por las políticas implementadas desde occidente en el pasado y en el presente, o de dictaduras apoyadas por las grandes potencias. Esto entra en cuestión con la realidad del propio capitalismo, que necesita imponer límites para parar a la gente que huye de la miseria que él mismo genera. El problema de esta inmigración forzada no se puede resolver dentro del capitalismo, un sistema agotado e incapaz de ofrecer niveles de vida dignos a la mayoría de la población.

No hay ley ni ejército que pueda parar este movimiento: los trabajadores extranjeros seguirán llamando a la puerta para conseguir condiciones de vida más dignas. La única solución pasa por ir a la raíz de los problemas y poner fin al expolio de los países del sur. Es por ello que debemos exigir la condonación incondicional de la deuda externa, que hay que solidarizarse con las luchas de los trabajadores y los pueblos en todo el mundo, que debemos participar en las movilizaciones contra el FMI y sus planes. Poner fin a los mecanismos de creación de desigualdades —en lugar de los muros, la represión policial y los contingentes controlados— es la única forma real de conseguir que las poblaciones de la periferia no se vean obligadas a dejarlo todo y jugarse la vida para encontrar un lugar donde sobrevivir.



# ¡Todo el apoyo a la lucha de los inmigrantes!

## ¡Papeles sí, expulsiones y represión no!

### ¡Autóctona o extranjera: Una sola clase obrera!

Con la reforma de la Ley de Extranjería el Gobierno empezó una ofensiva contra los inmigrantes y a la vez contra todas las organizaciones que les dieran apoyo. Pero varias movilizaciones de inmigrantes en otoño y ahora la huelga de hambre iniciada en Barcelona por centenares de sin papeles, justamente ante la entrada en vigor de la Ley, han obligado al PP a no poder aplicar la ley y a dar –como mínimo momentáneamente- un paso atrás. Éste es el camino –no sólo contra esta ley- que hay que aprender de la lucha de los trabajadores inmigrantes: se puede parar al gobierno si se lucha.

El referente obligado de las movilizaciones de los inmigrantes sigue siendo la lucha en El Ejido contra las agresiones racistas orquestadas por el alcalde Juan Enciso hace un año. Los trabajadores inmigrantes se organizaron y desobedieron con una huelga general de todos los inmigrantes que obligó a la patronal a tomar la iniciativa para resolver el conflicto. Por ello no fue casual que fuera en esta localidad de Almería donde Aznar, en campaña electoral, se comprometiera solemnemente a la Contrarreforma de la Ley. Ciertamente, muchos de los acuerdos que consiguieron los inmigrantes todavía están por cumplir.

El verano pasado saltó en Barcelona la lucha de los inmigrantes de Plaza Catalunya y de la Espanya Industrial. Si El Ejido supuso el cambio cualitativo tanto por la autoorganización de los inmigrantes como por la identificación de los métodos de la lucha de clases (huelga...), los compañeros subsaharianos de Plaza Catalunya –y los búlgaros- además de poner en evidencia que la mejor forma de enfrentar su situación de “irregulares” no era esconderse sino organizar la lucha, lo hacían ocupando el centro de la ciudad, es decir convirtiendo “su problema” en un problema político y más tarde social. Con movilizaciones y la *acampada de la vergüenza*, y exigiendo negociaciones con las tres administraciones empezaron a abrir camino.

En la acampada salían a la luz también los miles de compañeros asiáticos rechazados por la regularización del 2000, que tomaban la calle y culminaban con el actual encierro y huelga de hambre en las iglesias. Pero aquel movimiento no terminó allí, sino que dio otro gran paso al decidir la afiliación sindical, en concreto a la CGT: de este modo, se reconocían trabajadores y hacían suyas las organizaciones propias de los trabajadores como cualquiera de nosotros.

Mientras esto ocurría –y como estaba previsto- el PP no tuvo problemas para aprobar la reforma de la Ley. La prohibición de los derechos de asociación, reunión y manifestación fue el punto más polémico de los debates. La afiliación de inmigrantes prohibida por la nueva ley ponía a los sindicatos ante la amenaza del gobierno de actuar contra ellos. CGT aceptó la afiliación de centenares de sin papeles, pero también UGT declaró la voluntad de hacerlo, y finalmente CCOO, los tres se declararon en desobediencia civil contra la prohibición. En el debate parlamentario de la Ley las fuerzas de la izquierda parlamentaria se limitaron a protestar contra la mayoría absoluta del PP, sin implicarse seriamente en las movilizaciones. Lamentablemente, ésta había sido también su actitud ante los hechos de El Ejido y respeto a la lucha de Plaza Catalunya-Espanya Industrial.

Después las movilizaciones en Lleida, en Girona contra la muerte de un trabajador marroquí en St. Pere, en Lorca con el accidente que provocó al muerte de 12 inmigrantes y con las reacciones de apoyo a su lucha de la población. Y llegó la huelga de hambre en Barcelona que ha tensado a toda la sociedad ante la realidad de la inmigración y la nueva ley. La dramática decisión de los inmigrantes no deja espacio para discursos retóricos y arrancó la primera presencia significativa de trabajadores y jóvenes autóctonos el 26 de enero. Esta incidencia en la opinión pública aumentó la presión sobre el gobierno.

1. El control directo de los propios inmigrantes de su lucha, con la coordinación de veros colectivos y procedencias, 2. El camino de las movilizaciones, buscando la extensión al resto de la sociedad y la exigencia de que todas las organizaciones se impliquen y 3. La afiliación masiva a los sindicatos de los inmigrantes sin papeles como forma de identificarlos como parte de los mismos trabajadores autóctonos: estas son las claves que ya forman parte de la lucha que ahora debe continuar contra la Ley de Extranjería y del Gobierno del PP.



# Elecciones e inmigración

Como era previsible Aznar es nuevo Presidente de Gobierno para otros cuatro años, con la mayoría absoluta del PP y con el apoyo de CiU y CC. Su objetivo es el de proseguir la política económica de estos años profundizando las privatizaciones de empresas y servicios, la flexibilización del mercado laboral (es decir, más precariedad) y mayor represión en Euskadi.

El primer objetivo del Gobierno está en la contrarreforma de la Ley de Extranjería, para hacerla aun más restrictiva. La promesa de endurecer la Ley no sólo supone más filtros policiales y más dificultad para obtener papeles, sino que es un aval a los desmanes racistas del alcalde del PP en El Ejido, Juan Enciso. De hecho no fue casualidad que Aznar eligiera El Ejido en su campaña electoral, como muestra del apoyo a la política del alcalde de movilizar a la población contra los inmigrantes. El Ejido marca un referente a partir del cual la "caza al emigrante" goza de impunidad (no hay un solo detenido por los sucesos de febrero en este pueblo almeriense). Así, la quema de barracas e invernaderos donde duermen inmigrantes se ha repetido varias veces ante la completa pasividad policial. Frente a esta actividad militante y racista del PP, la izquierda parlamentaria (PSOE e IU) se limitó a silenciar los hechos en la campaña electoral para "tranquilizar la situación", mientras permitía una profunda división entre los trabajadores y dejaba la batuta a la derecha: Aznar y Enciso consolidaron su discurso racista en el pueblo. El silencio y la desmovilización se vuelven cómplices de los actos racistas. El ascenso del PP en El Ejido fue espectacular.

Pero la respuesta de los trabajadores inmigrantes de El Ejido también marca una pauta para el conjunto de la clase obrera: 1.- porque muestra **disposición de lucha** a pesar de las extremas condiciones de precariedad y las amenazas recibidas; 2.- porque **reafirma su carácter de clase** y demuestra que tras el racismo se esconden planes para aumentar la sobreexplotación, cuando declararon primero la huelga general en invernaderos e industrias agrícolas; 3.- porque busca la **unidad de los trabajadores**, sean de la procedencia que sean, ante las provocaciones que intentaban enfrentar a los trabajadores magrebíes con los del África negra, los sudamericanos o los del este europeo; 4.- **porque se organizan y coordinan en base a las asambleas de centros de trabajo**; 5.- porque **buscan la implicación de los sindicatos**, aunque, lamentablemente han obtenido sólo respuesta de CGT, SOC y CNT y los dos sindicatos mayoritarios -CCOO y UGT- no han querido ponerse del lado de los trabajadores inmigrantes que hoy exigen el cumplimiento de los acuerdos de febrero entre Administración, patronal y representantes de los trabajadores inmigrantes...

Estas características del movimiento de trabajadores inmigrantes de El Ejido son del todo útiles para superar la actual situación de desmovilización del conjunto de los trabajadores -que ha permitido revalidar a Aznar su gestión de gobierno-, de división entre sectores de la clase (precarios, fijos...) frente a la falta de credibilidad de los dos sindicatos mayoritarios, para exigir que estén del lado de los trabajadores más explotados (sean inmigrantes, precarios, jóvenes o parados)...

*Extractos de la editorial LI 10. 26 de abril de 2000.*

# Vanguardia de

El ejemplo de los trabajadores inmigrantes de El Ejido al responder a las agresiones racistas como trabajadores, paralizando la producción, ha dejado semilla. Las huelgas siguieron en la campaña de la frutilla primero, pero este verano se multiplicaron protagonizadas por

## El Ejido

# Raza o clase

La respuesta que los inmigrantes magrebíes han adoptado para hacer frente la salvaje agresión racista, pone el dedo en la raíz del problema. Ellos optaron por un método clásico de las luchas obreras, la huelga general. Y su enfrentamiento directo con la patronal no era gratuito: es ésta quien se beneficia de su salvaje explotación, la que se enriquece con el contrato verbal a los magrebíes ilegales totalmente indefensos ante la ley, la que por arrancar mayores tasas de beneficio, los empuja a las chavolas cuando no a dormir directamente en el invernadero. Las bases de la falta de "integración" hay que buscarlas esencialmente en razones económicas y sociales. Sobre esas condiciones materiales se asienta el discurso xenofobo y racista que puede encarnarse en el alcalde del PP, Juan Enciso, y que recibe una base en sectores de población ejidense. Por eso es tan ejemplar la lucha emprendida por los compañeros: pusieron en el centro de la lucha antirracista, el problema de clase, de la explotación, y con él por bandera, reivindicaron condiciones de vida y laborales dignas con el arma más contundente de que disponían: parando la producción. Rompieron la división racial contraponiendo la división en clases. El 25 analizarán la situación, pero sea como sea, nos han recordado a todos que nativa o extranjera, somos una misma clase obrera.

### El "milagro económico"

El "milagro del Ejido" consiste en haber convertido 13.000 hectáreas de tierra paupérrima en invernaderos de hortalizas que producen 312.000 millones anuales de beneficio. Incrementaron productividad alcanzando las 3 cosechas anuales, aplicaron nuevas tecnologías, y funcionan con una legión de braceros que diariamente ofrecen su trabajo en carreteras y cruces convenidos, por un sueldo de miseria. Son los cabezas de familia de los 15.000 inmigrantes que viven en El Ejido, "junto" a una población nativa de 50.170.

El rendimiento extraído es tan alto que los agricultores del Ejido insisten cada año en demandar 15.000 nuevos inmigrantes, según infor-

# la lucha obrera frente al PP

los temporeros inmigrantes en Lleida o Girona, en los encierros de Murcia, Almería,... la ocupación de espacios públicos como Pça Catalunya y la Espanya Industrial de Barcelona... hasta llegar a las marchas y encierros con motivo de la muerte de los 12 ecuatorianos en Lorca, o la huelga de

ma la Dirección Provincial de Trabajo. No es de extrañar, con una mano de obra contratada diariamente en forma oral, sin pago de seguridad social, sin cotizaciones a Hacienda ni problemas de ruptura de contratos, con la absoluta flexibilización de la mano de obra que representa el contrato diario, y con una mayoría de braceros -9.000- perseguidos por la justicia, sin ningún amparo legal pues son "sin papeles".

Los empresarios del plástico pueden así responder como pocos al mercado de futuros de Amsterdam, puesto que la contratación de inmigrantes clandestinos les permite responder a las oscilaciones de los precios con un margen de 10 días, combinando el mantener los invernaderos cerrados con el empleo de pequeños ejércitos que trabajan hasta más de 10 horas diarias según determinen los precios de la ciudad holandesa.

Los sueldos son tan paupérrimos y faltos de constatación por contrato que el 63% de los 6.000 legalizados lo "completan" con el cobro del PER (subsido de paro agrario) aunque sigan trabajando de invernadero en invernadero o recojan albaricoque en Murcia cuando aquellos descansan.

La falta de vivienda es otra de las claves. Los inmigrantes se hacinan en chamizos y chabolas, sin agua ni luz, llamadas "cortijos" aunque su realidad diste mucho de la acepción de esa palabra. Los otros, los últimos que llegaron, ni siquiera disponen de ellos y pasan noches enteras en el suelo de los invernaderos.

Todo ello, sobradamente conocido y permitido por las autoridades desde hace años, ha sido el sustrato del conflicto racial de febrero.

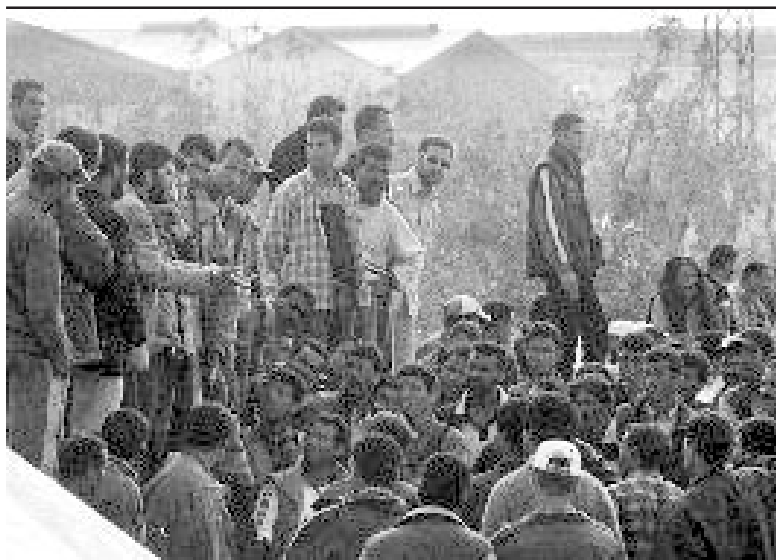
## **Racismo de estado al servicio de la explotación**

Estos grandes negociados tienen su cobertura ideológica y legal. Desde el Estado, la Ley de Extranjería se encarga de mantener ilegal, y con ello susceptible de represión, una mano de obra semiesclavizada que sólo lo seguirá siendo mientras garantice su docilidad. Se garantiza así que a las pateras que utilizaron para huir del hambre y la miseria tengan continuidad en los eslabones más sumergidos del trabajo en negro. Es el mismo aparato de estado -leyes y policía- quien facilita las condiciones de la superexplotación e imponen la marginalidad sobre la que de inmediato se ponen a trabajar los ideólogos del racismo, del enfrentamiento entre pueblos, para desviar la lucha entre clases. Con modificaciones incluidas la Ley de Extranjería sigue santificando esta situación.

Esa ilegalidad es el caldo de cultivo de la delincuencia que sirve nuevos argumentos a la xenofobia: los extranjeros suponen el 1,3% de la población del estado, pero representan más del 17% de la población reclusa. Y no es cultural: es la misma relación que existe en EEUU con los hispanos. En nuestro país, las dos regularizaciones

hambre en 8 iglesias de Barcelona. Hasta ahora en muchas de ellas, el gobierno ha retrocedido, se ha comprometido... y hay que volver a luchar para que cumpla los acuerdos.

Reproducimos algunas muestras.



realizadas hasta ahora se encargan de mantener esa situación. Más de 60.000 solicitudes se presentaron para los 30.000 empleos del cupo de 1999: la mitad se quedó sin permiso de trabajo.

A esos elementos falta otro: el del paro procedente de reconversiones, desmantelamiento industrial y reformas laborales que tan pingües beneficios han dado a las multinacionales y la banca. Todos ellos, aislados de su raíz, se tiñen de racismo para servir de "justificativo" a la salvaje agresión de El Ejido, así como a los 8.500 ejidenses que apoyaron a su alcalde del PP para que no cediera los terrenos del pueblo para la instalación de los marroquíes.

Se quedan sólo en palabras y declaraciones de buenas intenciones quienes hablan de integración sin abordar en primer plano la derogación de la Ley de Extranjería, sin arrancar de raíz la base de la ilegalidad y con ella de la superexplotación y la marginalidad.

## **Una huelga ejemplar**

Abordar el problema de fondo, atajando la lógica respuesta de profundizar el enfrentamiento entre pueblos, fue el gran mérito de los trabajadores marroquíes.

Su método, el de la huelga general, transformó el miedo inicial que impedía salir para ir a trabajar, en una lucha organizada y contundente en plena temporada de recogida del pimiento, que impuso en la negociación los 9 puntos presentados por los trabajadores.

Los clásicos piquetes, las asambleas, y las votaciones, fueron el camino para iniciar y suspender el paro hasta el próximo día 25 en que se evaluará el cumplimiento de los acuerdos.

Su fuerza sentó a negociar a los empresarios almerienses (Asempal) y los exportadores de Ecophal con los sindicatos CCOO y UGT, las organizaciones

# Vanguardia de las luchas obreras

agrarias UPA, ASAJA y COAG, la Asociación El Wahda, Almería Acoge, la Comisión de Inmigrantes de El Ejido, y la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME), así como el compromiso de la Junta de Andalucía de que se cumplan...

*Extractos LI 8. Febrero 2000*

Con los inmigrantes de Guinea-Bissau

"... eres extranjero si traes dinero, ... inmigrante si no lo traes y sacarán dinero de tu trabajo"



**Almería: encierro del 24 de abril 2000 llevada a cabo por 14 colectivos magrebíes, subsaharianos y latinos. Allí fuimos como LI y lo difundimos ampliamente en el LI 13. Reproducimos algunos extractos.**

Con Ataya de la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Senegaleses

"estamos unidos y seguiremos... Ojalá que tengamos apoyo: con las manos así, abiertas."

Maribel, miembro de la Asociación de Mujeres de la República Dominicana

"...venimos ya con una estampa: la etiqueta de la prostitución"

## El Ejido

### Asignatura pendiente: la regularización

La protesta empezó el día 17 de septiembre con una concentración en frente de la Subdelegación del gobierno, dónde estuvieron dos días y al no hacerles caso, el día 19 de septiembre deciden entrar en encierro en la iglesia San Juan de Almería. Miembros del Consejo de los Trabajadores Inmigrantes en Almería intervienen en el encierro apoyando y organizando esta medida de protesta, movilizándolo otros colectivos como el caso de la Coordinadora de Asociaciones Subsaharianas. A los tres días del primer encierro, la Coordinadora decide entrar en otro encierro en la sede de los sindicatos en Roquetas,... Igual que siempre, los inmigrantes protestan y CC.OO., UGT, Almería Acoge y Mujeres Progresistas manipulan y negocian por la espalda después de una semana de encierro. Representantes de los inmigrantes encerrados empiezan a negociar con las autoridades,... Como siempre, política de parcheo para quitarse el muerto de encima y compromisos falsos que luego no se cumplen. ¿Dónde están los compromisos del 12 de febrero?; ¿dónde los del 23 de abril?; ¿dónde están...?

*Consejo de Trabajadores Inmigrantes de Almería.*

*Extractos LI 13. Octubre 2000*

## Girona

### Aclaración de la muerte de Mohamed

Mohamed El Azizi era un inmigrante magrebí, luchador y apreciado por sus compañeros, que trabajaba desde hace 14 años como temporero. El Azizi desapareció el 8 de septiembre y, una semana más tarde, se encontró su cuerpo en una acequia de la playa de l'Amfora, a dos kilómetros de St Pere. Los primeros resultados de la autopsia realizada por el forense no indican ningún signo de violencia: la familia y su abogado han hecho una demanda, y los compañeros de Mohamed han iniciado acciones contra estos resultados.

La manifestación del 24 fue convocada por la Asamblea que se constituyó después que los compañeros de Mohamed, una semana antes, se declarasen en huelga.

...Una comisión de inmigrantes y organizaciones nos reunimos con el Delegado Territorial exigiéndole el compromiso de una investigación inmediata de los hechos y contrastándola con la que presentaron los Mossos d'Esquadra. Se arrancó un compromiso verbal del Delegado pero paralelamente la Asamblea propondrá actuar como acción popular para la demanda de una nueva autopsia.

*Extractos LI 13. Octubre 2000*



# frente al PP

## Barcelona

### Papeles trabajo y techo

Más de un centenar de trabajadores subsaharianos y una treintena de búlgaros estuvieron malviviendo en la Plaça Catalunya y el Parc de l'Espanya Industrial respectivamente hasta que a raíz del acuerdo entre las tres administraciones -local, autonómica y central-, el ayuntamiento de Barcelona les dio alojamiento en el albergue de Vallonzella. Cuando escribimos estas páginas, aun no se han cumplido ni el compromiso de la Generalitat de ofertas de trabajo ni el del Gobierno Central de documentación.

Su forma de lucha fue ocupar la calle y movilizarse, encontrando el apoyo de organizaciones y colectivos que se constituyeron en plataforma y que además de manifestaciones, realizaron la *Acampada de la Vergüenza* en plena Plaça Catalunya.

Fueron los primeros colectivos que, masivamente, se sindicalizaron. Muchos de los inmigrantes subsaharianos habían sido detenidos en Canarias o Algeciras, y fueron traídos directamente por el gobierno en aviones al Centro de Internamiento de la Verneda para después, sin documentación, dejarlos en las calles de Barcelona. Extractamos algunos párrafos de la entrevista que le hicimos a Edwin Oto, uno de sus representantes. (LI14, noviembre 2000)

#### LI- ¿Cuál crees que es la relación entre vuestra situación y la de los inmigrantes búlgaros que están en el Parque de la España industrial?

EO- Nuestra situación y la de los búlgaros que viven en la España Industrial es la misma, excepto que nosotros entramos en el país sin documentación.

...

#### LI- ¿Por qué decidisteis afiliaros a un sindicato, en concreto al CGT?

EO- Decidimos entrar a un sindicato principalmente para influir en él para que dedicara más atención a nuestra situación, porque como afiliados, podemos asistir a sus reuniones y en ellas tener la oportunidad de presentar nuestra situación y recibir más apoyo del sindicato.

Aunque la propuesta de entrar a un sindicato se hizo en la asamblea general de la Plataforma, nosotros decidimos hacerlo a CGT porque de los tres grandes sindicatos, la CGT fue la más accesible a nosotros.

## Lorca

Mueren 12 trabajadores ecuatorianos sin papeles en la furgoneta que les llevaba a trabajar. La patronal no contrata más irregulares, el gobierno no regulariza. Movilizaciones, marchas y encierros. Riesgo de perder la cosecha: oferta firme de 8.000 lugares de trabajo. El gobierno sigue sin regularizar. La lucha continúa.

Dic. 2000 /enero 2001



## Barcelona

### Huelga de hambre

"Las organizaciones y entidades abajo firmantes apoyan sin condiciones la lucha de las personas inmigradas, encerradas y mayoritariamente en huelga de hambre, y hacemos nuestras sus reivindicaciones:

1. La exigencia de garantías inmediatas de que todos ellos obtendrán la concesión de permisos de residencia y traajo.

2. Máxima ampliación de los supuestos de revisión de oficio de las regularizaciones denegadas y que la revisión se haga con la mayor amplitud posible a nivel del Estado Español.

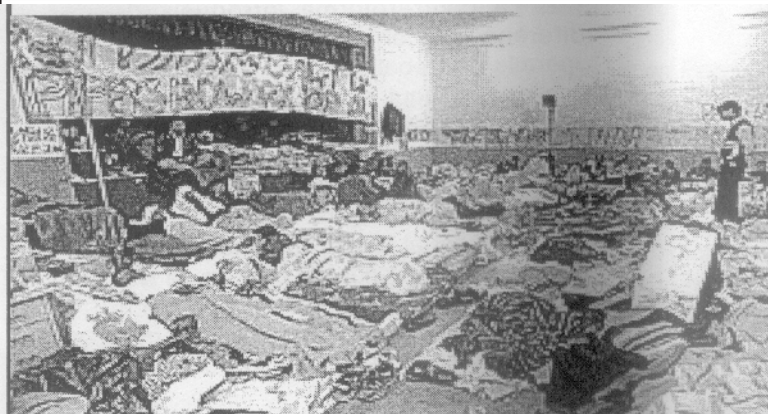
3. Entrevista con el Delegado para la inmigración del Gobierno del Estado Sr. Fernández Miranda.

4. Asignación de un presupuesto especial y dotación de la plantilla necesaria a fin de que estos trámites se lleven a cabo con la máxima celeridad.

5. Garantía de que no se llevarán a cabo ninguna sanción ni deportación contra las personas inmigradas en lucha.

... Consideramos que la causa de esta situación es la actual Ley de Extranjería que rechazamos y por tanto pedimos su derogación así como la regularización de todas las personas inmigradas."

*Extractos del manifiesto de la Plataforma en solidaridad con los inmigrantes en lucha que firman 25 asociaciones, 5 organizaciones syndicates y 10 partidos -entre ellos, LI-31-1-2001.*



# Movilización para parar la ley de extranjería del PP

Aunque este artículo fue escrito en noviembre -LI 14- antes de su aprobación, creemos que ahora, ante la aplicación de la ley, conserva toda la vigencia, tanto más cuando son las movilizaciones las que están frenándola.

## El contenido

1. La «absolutamente innecesaria Ley 4/2000 del 11 de enero», aún en vigor, introdujo pequeñas modificaciones respecto a la Ley del 85 que representan un avance, aunque mínimo, en el respeto a derechos fundamentales políticos, sociales y jurídicos de los extranjeros en España –que con la introducción



de las figuras del «residente legal» y el «residente ilegal» incluía también mejoras para quienes no disponían de papeles-. Los derechos fundamentales de: reunión, manifestación, huelga, sindicación, educación, asistencia sanitaria y jurídica en igualdad de condiciones, ahora, con la contrarreforma del PP quedan limitados y se restringe el ámbito de aplicación exclusivamente a quienes tengan permiso de trabajo y residencia. **Desaparece la figura del «residente ilegal»** y con ella cualquier derecho para estos. Condenados a la ilegalidad, y a la más absoluta indigencia, los convierte en objeto de actuación de las mafias y la sobre-explotación.

2. La contrarreforma introduce **de nuevo la diferenciación entre «permiso de residencia» y «permiso de trabajo»**. Lo que de nuevo provoca que trabajadores que habiendo obtenido el permiso de residencia sea por causas de reagrupación familiar u otra circunstancias, no podrán trabajar por no disponer del correspondiente permiso de trabajo, como ya ocurría con la Ley de Extranjería de 1985.

3. En cuanto al **régimen de sanciones y los centros de internamiento**. Se endurece el régimen de sanciones que pueden dar origen a la expulsión y se amplía «hasta 40 días, período que podrá ampliarse mediante la renovación del proceso» el tiempo de internamiento hasta lograr la expulsión. No es por

tanto de extrañar que el gobierno anunciara recientemente la destinación de un elevado presupuesto para la creación de nuevos centros de internamiento tras la cortina de la necesidad de adecuar los actuales y evitar el hacinamiento.

4. Simplifica el régimen de **«permisos especiales»** quedando limitados estos a estudiantes y personas que vienen al país para desarrollar una actividad determinada en un tiempo limitado. Desaparecen así los permisos especiales a los que poderse acogerse en situaciones excepcionales por razones de índole humanitaria y que en cierta medida trataban de enmascarar y justificar la vulneración permanente en la aplicación de la Ley de Asilo por parte del Estado Español.

## Los objetivos

Se trata de una **Ley cuyo intento es blindar las fronteras, al servicio de los intereses económicos de la Unión Europea**. Es decir, regular con precisión los flujos migratorios de acuerdo a las demandas de mano de obra del capital. No hay más que tener en cuenta las declaraciones de Marcelino Oreja-Ministro de interior, haciendo el llamamiento a la prudencia de todos los grupos parlamentarios en la presentación del proyecto en el Congreso de los Diputados y sus manifestaciones hacia la defensa de la contrarreforma como «la necesidad de adecuarse al marco legal de Unión Europea». O las declaraciones del Secretario de Estado para la Inmigración, Enrique Fernández Miranda manifestando con orgullo que «El resultado final de los trabajos es espléndido. Disponemos de la mejor Ley de la UE».

La contrarreforma del PP y de todos sus cómplices trata la inmigración como un problema y no como una necesidad impuesta por el capitalismo, favorece la actuación de las mafias y la profundización de un estado policial, favorece el crecimiento de los sentimientos racistas y xenófobos creando un estado de alarma social que actúa sobre la opinión pública y sobre la conciencia de los trabajadores a quienes orienta al enfrentamiento queriendo hacer creer que son aquellos la causa de la falta de empleo. Además, la imposición de la ilegalidad absoluta, sin ningún derecho, no hace sino reducir el horizonte del inmigrante sin papeles a la marginalidad o el trabajo en negro, reforzando el citado clima de alarma social

Hablamos de una contrarreforma de la que el mismo Consejo General del Poder Judicial y Jueces para la Democracia dicen que, más que una ley de integración se parece a una ley de control judicial. Pero al hilo de estas críticas así como a las escuchadas desde partidos políticos y agentes sociales y sindicales, debemos desenmascarar y denunciar cual es su posición real.

**¿Cambio de chaqueta en apenas un año?**

¿Qué ha pasado con quienes no hace ni un año



fueron adalides de la actual ley y trataron de venderla como la máxima expresión de los derechos democráticos? Ya entonces denunciarnos la imposibilidad de hablar de democracia en una ley que por su misma existencia no puede serlo, ya que nace justamente para dividir a los trabajadores según étnia y origen. Hoy la Ley 4/2000 está en proceso terminal sin que siquiera se haya llegado a desarrollar el reglamento necesario para su aplicación: ¿hablamos de una ley fantasma o es que todos dan por hecho que ya ha cumplido el objetivo para el que fue aprobada?. No hay otra que pensar que la respuesta es la segunda y que el objetivo con el que se concibió era tratar de amortiguar el nivel de conflictividad que podía generar una población creciente en condiciones de irregularidad –como periódicamente fueron haciendo los gobiernos del PSOE a través de las “amnistías”, sólo que esta vez el proceso estuvo adornado de ley ante las inminentes elecciones generales de marzo- y allanar el camino hacia la llegada de la Ley, que en verdad, se quiere implantar. Una ley que responda a los compromisos económicos de España con el resto de la Unión Europea, como señalaba el propio Mayor Oreja y que dada su situación estratégica cumpliera el papel de guardián para el resto de Europa y blindara sus fronteras.

Así, Coalición Canaria y Convergencia i Unió, dan su apoyo incondicional a la contrarreforma, al parecer a cambio de ser oídos a la hora de establecer el contingente de trabajadores en sus comunidades. IU, PNV y el Grupo Mixto presentaron enmiendas a la totalidad que fueron rechazadas, pero ninguna de ellas cuestionó la existencia misma de cualquier ley de extranjería.

El PSOE, aludiendo al pacto de Estado decidió abstenerse en la primera votación, IU por su parte, presentó enmiendas parciales pidiendo la unificación de permiso de residencia y trabajo y que se facilite la regularización a aquellos que lo solicitaron durante el proceso de regularización extraordinario y les fue denegado. El PSOE ya anuncia que el 23 de noviembre votará a favor si tal supuesto es pactado.

### La mayor complicidad: la desmovilización

Pero ya antes de iniciarse el debate de la contrarreforma –aún lejos de su entrada en vigor-, desde todos los ámbitos políticos parlamentarios y extraparlamentarios y desde los agentes sociales y sindicales mayoritarios, se planteaba la incapacidad

*(sigue en contraportada)*

# Represión también vía código penal

**Transcribimos extractos del comunicado urgente de solidaridad con uno de los luchadores represaliados en Almería con la propuesta de sumarse al envío de fax y e-mails, pero también con la información reciente de que el SOC -Sindicato Obrero del Campo- ha tomado como suya la defensa del compañero y hasta lo ha contratado para trabar más la amenaza de expulsión.**

"GABRIEL ATAYA, es un inmigrante senegalés que reside en Almería desde hace nueve años y que dispone de tarjeta de residencia permanente. Es miembro de la Plataforma almeriense Vivir Sin Racismo, Convivir en Paz, así como del Sindicato de Obreros del Campo y ha participado activamente en todas las luchas y movilizaciones que en los últimos tiempos se han desarrollado en Almería en torno a la inmigración.

Debido a su activismo ha sido objeto de diversos “toques de atención” y “veladas amenazas” desde instancias policiales-gubernativas.

El pasado día 15 de Diciembre fue, de mala manera y sin causa justificada alguna, detenido, esposado y retenido en comisaría durante varias horas. Y se encuentra en estos momentos pendiente de un proceso judicial donde la policía le acusa de “agresión, desobediencia y resistencia a funcionarios policiales”.

...Pero aquí no acaba la historia, sobre la base de los incidentes antes narrados, a primeros de este mes de Enero, la Dirección General de Policía le ha abierto un expediente administrativo que puede culminar en la expulsión del Estado español. Expediente que habrá de resolver el Subdelegado del Gobierno en los próximos días y contra el que se han realizado las alegaciones legales pertinentes.

...hay que dar respuesta a cualquier acto represivo que sufra tanto el colectivo de inmigrantes como las organizaciones y personas que trabajamos con los/las inmigrantes. A Ataya no le atacan porque sea negro o porque le tengan manía personal, para las autoridades político-policiales lo que les molesta de Ataya (y de otros muchos Atayas) es el ejemplo de lucha y de autoorganización que puede representar para el colectivo de inmigrantes de Almería. Y eso es muy peligroso para ellos.

..."

*Plataforma Vivir sin Racismo, Convivir en Paz.*

Subdelegación de Gobierno de Almería.

fax: 950235799

\_pjerez@almeria.map.es

**“Exigimos el archivo inmediato del expediente de expulsión de Gabriel M’Binki (Ataya). Basta de criminalizar a la inmigración. Mas papeles y derechos y menos represión”.**



**A TOD@S L@S INMIGRANTES  
NO SE LES TRATA IGUAL**

**¡La Ley de Extranjería  
para la Reina Sofía!**



# Contra el PP y su ley

## Sindicalizar y unificar las luchas

**El inmigrante que llega a un país imperialista está sometido a la más dura temporalidad y desregulación laboral para permitir niveles de superexplotación máximos, al tener negados hasta el reconocimiento de papeles legales y los derechos que se derivan de ellos. Así pues el inmigrado –y particularmente mientras no tiene papeles- se convierte en el sector más explotado de la clase obrera y por tanto lo primero que debería encontrar son abiertas las puertas de las organizaciones sindicales.**

**Una concepción inservible para las luchas actuales: las propuestas de los sindicatos hasta hoy.**

A pesar de que las organizaciones sindicales hace ya años que tienen una política hacia la inmigración, ésta siempre se ha situado fuera de las estructuras sindicales, particularmente mientras no tuviesen papeles.

Los sindicatos ofrecían asesoramiento legal o participaban de las movilizaciones de inmigrados a través de organismos específicos que en unos casos ni ofrecían la afiliación y en otros lo hacían a la asociación en lugar de al sindicato. Así se han creado el CITE de CCOO, Amic de UGT o Puertas

Abiertas de CGT. De hecho, con criterios más cercanos a una ONG que a un sindicato, por más que la política de unos y otros fuera muy diferente especialmente respecto al tema clave de la Ley de Extranjería. Y el calificativo de ONG no es peyorativo, sino descriptivo: se trata de organizaciones que se mueven entre una definición general de principios respecto a la ley – que no niega las movilizaciones correspondientes- y la cotidianidad del asesoramiento jurídico del otro, con un enorme hueco en lo que sería acción sindical, es decir, la política de cada día hacia la movilización de sectores de trabajadores por reivindicaciones propias.

Eso quizás no tenía más importancia que la ideológica, hasta que los propios inmigrantes han empezado a encabezar y organizar sus luchas. Porque estas luchas no han surgido ni contra la ley ni por su reforma, sino que han sido esencialmente defensivas y circunscritas a la problemática concreta de los compañeros que se movilizaban. Exactamente igual que cualquier otra lucha obrera. Pero que Puertas Abiertas, CITE o Amic no lo viesen así no es problema de ellas porque no era esa la finalidad con que se concibieron, sino que el problema es que las centrales sindicales no estaban preparadas para dar cabida a un sector tan importante como el de los trabajadores inmigrados, y particularmente los irregulares.

**La necesidad de la unidad de la clase también a nivel organizativo**

La experiencia que arranca cuando en El Ejido se entra a exigir el cumplimiento del convenio del campo señala a la vez dos situaciones. Por una lado cómo y quién hace el seguimiento de aplicación de los convenios –no digamos ya su negociación- que no son en ningún caso representantes de los inmigrados irregulares o estrechamente ligados a ellos; por el otro que la división de los trabajadores según el origen y la situación legal es una maravilla que da muchos beneficios a la patronal y que permite golpear a la vez sobre los dos sectores: el inmigrado porque no tiene ninguna estructura organizativa que lo apoye, y el autóctono que, aunque quiera “pasar”, sentirá como las condiciones laborales irán bajando bajo la presión de una bolsa de mano de obra prácticamente esclava. Para imponer condiciones de trabajo regularizadas y dignas el trabajador inmigrado necesita este espacio para dar más contundencia a sus reivindicaciones. Para mantener y aumentar el nivel de las condiciones laborales, el autóctono debe tomar como suya la defensa del inmigrado si no quiere que tarde o temprano, acabe sufriendo sus consecuencias. No es pues una cuestión sólo moral o solidaria, -que por otro lado también debería ser evidente- sino la necesidad imperiosa de unos y otros de conseguir la unidad de los trabajadores frente a la patronal, tanto en las luchas puntuales como en las mismas organizaciones. Por último, y como decíamos al principio, ésta es la mejor aplicación práctica de la lucha política contra el gobierno del PP y su ley de extranjería porque rompe con la división que la ley y los grupos racistas y xenófobos quieren imponernos a todos.

**¿Y la autoorganización dónde queda?**

Nosotros no la negamos, **la apoyamos como** con cualquier otra lucha: los métodos asamblearios, la elección directa de representantes, y todo lo que comporta la democracia obrera y que es uno de los elementos que han dado las luchas de los inmigrados, no sólo no ha de quedar substituido por la sindicalización, sino que al contrario, ha de ser un revulsivo para volver a recuperarla en las organizaciones y las luchas donde se han perdido.

Tampoco discutimos formulaciones sindicales internas para tratar problemas específicos, aunque pertenezcan a diferentes sectores sindicales. Como tampoco agrupamientos externos al sindicato sea por sectores productivos, por comunidades o por afinidades políticas, exactamente igual que cualquier otro trabajador que además de al sindicato pertenece a otro



colectivo, asociación o partido político. Aquí lo único que está en cuestión es si damos los mismos derechos que tenemos nosotros como trabajadores, a cualquier inmigrado, más allá de su situación legal o no. Y nosotros contestamos categóricamente que sí, para la suya y para nuestra lucha porque las dos son una.

### **Por un frente sindical y político defensivo contra la Ley de Extranjería**

A nadie escapa que a pesar de que impulsamos la unidad de la clase, incorporando a los compañeros inmigrados al sindicato, la división de los trabajadores seguirá existiendo, entre otras cosas por la división sindical. Pero también en eso el ataque del gobierno es tan profundo que una cosa plantea la otra. La nueva ley penaliza la solidaridad de conjunto, pero específicamente a aquellas organizaciones que cuentan entre sus afiliados con trabajadores sin papeles. Así pues, hacerlo nos sitúa directamente frente a la ley del PP, aunque sólo sea por desobediencia civil. Las declaraciones de Fernández Miranda han sido reiterativas en este punto, refiriéndose explícitamente a los sindicatos. Así si la desobediencia civil debe ser el primer paso para enfrentar al gobierno, al mismo tiempo, hay que construir un frente político y sindical defensivo contra sus ataques: en primer lugar en defensa de los sin papeles, pero en segundo, en defensa de nuestras propias organizaciones. La ley del PP por un lado y la lucha decidida de los trabajadores inmigrados del otro no dejan espacio a las dudas: hay que responder todos a una:

**Ninguna expulsión.**

**Ninguna represión ni sobre los inmigrados ni sobre las organizaciones que les apoyan.**

## **¿Reforma o derogación?**

Estos días mientras extendíamos la solidaridad con la lucha de los inmigrantes, a menudo —entre compañeros y compañeros— saltaba una pregunta: ¿pero es posible pedir papeles para todos?, ¿pedir que no haya restricciones al libre movimiento de la gente no provocaría un alud de llegada de inmigrantes imposible de digerir? Este es también el discurso de las direcciones de CCOO y UGT, del PSOE y de IU. Efectivamente ellos razonan en el sentido de las posibilidades de absorción de mano de obra que tiene un país, es decir de las necesidades concretas de las empresas, para decidir, desde esta óptica cuáles son las posibilidades de recibir inmigración. Hay que ser razonable, nos dicen los dirigentes de estos partidos y sindicatos, es triste la situación de muchos trabajadores en el tercer mundo, pero sería una irresponsabilidad no establecer una Ley de Extranjería que limite la entrada de inmigrantes.

Nuestra óptica es justo la contraria. Partimos de las necesidades que tienen los trabajadores, trabajadores de todo el mundo, del derecho mini-

mo a la subsistencia, a trabajar. Este derecho a sobrevivir o a hacerlo con un mínimo de dignidad está negado por el capitalismo en muchos lugares del planeta, en la mayor parte. ¿Por qué? Porque llevamos décadas de capitalismo con una expoliación sistemática de estas zonas al servicio del enriquecimiento de unos monopolios (control de las mejores tierras para monocultivos de exportación, destrucción de la industria nacional, políticas de privatización y reducción del gasto público...) y el capital financiero internacional (deuda externa). Esto ha conducido a la miseria y a dictaduras, que son los principales motores de la inmigración hoy (ver artículo sobre globalización e inmigración). Actualmente el capitalismo y un mínimo de condiciones dignas para la gente son dos realidades incompatibles y a más se “desarrolla” una, más se agrava la otra. Por eso hay que hacer una elección entre el derecho de los trabajadores a intentar sobrevivir respecto de las necesidades de mano de obra de las empresas. Obviamente optar por una es entrar a profundizar las contradicciones de la otra.

Ninguna organización que se reclame de los trabajadores debería apoyar medidas para impedir la entrada en un país de trabajadores que por motivos de persecución o hambre busquen trabajo en otras partes del mundo. Restringir este derecho es responsabilizar de estos males a los propios trabajadores — en lugar de a los estados y al sistema capitalista— de la miseria del mundo. Este principio, esencial y un principio elemental en el mundo sindical, ha sido recogido hasta por la declaración Universal de los Derechos Humanos, aunque no lo respeta ninguno de los gobiernos occidentales. Todos sabemos que son estas exclusiones las que posibilitan las acciones de las mafias, que en condiciones de legalización de la inmigración quedarían totalmente fuera de lugar. Cualquier regulación que se pretenda, en tanto que supone exclusiones, impulsará las mafias

Así pues ser realista, sin acabar siendo cómplice de las injusticias que impone el sistema económico capitalista, es defender la libre circulación de trabajadores y afrontar los problemas de origen del flujo migratorio. Ser realista es tener una política permanente de solidaridad con las luchas que llevan los trabajadores en otros lugares del mundo.

Pero, seguirán respondiendo: ¿Sería sostenible un flujo continuado de trabajadores de los países



semicoloniales hacia los países occidentales? Muy probablemente no, pero que se intente evitar no resuelve el problema, sólo lo mantiene fuera de nuestras fronteras: la gente sigue en la más absoluta miseria. Si aceptáramos que haya limitaciones —en las actuales situaciones de miseria creciente en la mayor parte del mundo— estaríamos, activa o pasivamente, condenando a la miseria y quizás a la muerte a millones. Además, nos convertiríamos en cómplices de la muerte en las pateras y de la marginación y la sobreexplotación de los inmigrantes residentes entre nosotros en condiciones de ilegalidad.

La realidad es que estamos ante un problema irresoluble en el marco del capitalismo. Realmente el capitalismo es incapaz de tener una política para la mejora de las condiciones de vida en la mayoría del planeta. Al contrario todo lo que hace lo agrava, con la cual cosa es el capitalismo el principal impulsor de los movimientos migratorios. Porque el alud de inmigrantes no está motivado por la legislación del Estado español sino por las condiciones terribles que se viven en los países del sur.

En consecuencia rechazamos cualquier regulación que pueda hacer el Gobierno en tanto que defendemos por encima de cualquier otra cosa el derecho al trabajo que es el derecho elemental de cualquier trabajador en el marco de este sistema.

### **Derogación de cualquier Ley de Extranjería: Papeles para Todos**

3-2-2001



Puedes suscribirte a esta revista mensual (a elegir versión en castellano o en catalán) mandando tus datos al apartado de correos y haciendo el ingreso de todo el año en la cuenta corriente: **La Caixa, 2100-3459-31-2100220515** (2000 ptas si te lo mandamos por correo dentro del Estado español y 2500 ptas si el envío hay que hacerlo fuera del Estado español). La suscripción de entrega en mano es de 1500 ptas y la puedes hacer poniéndote en contacto con cualquier militante del grupo.

Suscripción a <b>Lucha Internacionalista</b>	
Nombre y apellidos .....	.....
Domicilio .....	.....
Población.....	CP.....
Teléfono .....	Idioma en que quieres recibir <b>Lucha Internacionalista</b> .....

(viene de la pág. 9)

para oponerse a la contrarreforma dada la mayoría parlamentaria del PP.

Sin embargo, a nadie se le escapa que desde ninguna de estas posiciones se ha intentado movilizar a sus bases sociales ni al conjunto de los trabajadores para oponerse a este proyecto. Claro que es mejor enmascararse ante la «imposibilidad de afrontar una lucha abierta y directa» que en ultimo caso, habría llevado a cuestionar no solo la contrarreforma, sino hasta la misma mayoría del PP. Se trata de una opción política y por tanto de la complicidad de todos aquellos que a pesar de sus manifestaciones públicas no han hecho más que favorecer el sentimiento de imposibilidad de frenar este proyecto. O lo que es lo mismo han favorecido el crecimiento de esa conciencia social y se han convertido en cómplices de la contrarreforma. Así ha ocurrido con las organizaciones sindicales mayoritarias. Ni CCOO ni UGT han tomado en consideración que la razón de su existencia es «la defensa de los trabajadores» y por la vía de los hechos y la desmovilización, se convierten en cómplices de la contrarreforma y condenan a los trabajadores extranjeros a no poder luchar por la defensa del derecho al trabajo y la vida dignas.

La aprobación de la Ley parece inminente y solo es posible frenarla con la movilización de todos los trabajadores presionando a todas las organizaciones políticas, sindicales y sociales para que se opongan a la contrarreforma así como a cualquier ley que trate de limitar el derecho de los trabajadores a elegir donde vivir y donde trabajar.

**Sólo con la movilización, pararemos la contrarreforma del PP**

**Hay que exigir a CCOO y UGT que encabecen la lucha contra la nueva ley.**

**Autóctona o extranjera,  
una sola clase obrera.**

**Por la derogación de cualquier ley de extranjería**

LI14-Noviembre 2000

## **Aquí nos encuentras**

Ap. Correos 23036 CP - 08080 de Barcelona  
Ap. Correos 206 CP- 17080 de Girona  
Ap. Correos 92 CP-28320 de Madrid  
e-mail: luchaint@retemail.es

